

El Capitalismo Vampiriza y Mata

Alejandro Teitelbaum*

Los medios se han hecho eco de un informe publicado por OXFAM coincidiendo con la reunión de las elites económicas y políticas en Davos, donde se dice que:

... Tan sólo 8 personas (8 hombres en realidad) poseen ya la misma riqueza que 3.600 millones de personas, la mitad más pobre de la humanidad. La súper concentración de riqueza sigue imparable. El crecimiento económico tan sólo está beneficiando a los que más tienen. El resto, la gran mayoría de ciudadanos de todo el mundo y especialmente los sectores más pobres, se están quedando al margen de la reactivación de la economía.

Y agrega el informe:

Las grandes multinacionales y los multimillonarios, que se reúnen estos días en el Foro Económico Mundial en Davos, desempeñan un papel crucial en esta crisis de desigualdad. Estos "súper ricos" utilizan una intrincada red de paraísos fiscales para eludir el pago de los impuestos que les corresponden, devalúan los salarios de sus trabajadores y los precios que se pagan a los productores e invierten cada vez menos en sus empresas. También utilizan su dinero e influencia para que leyes y políticas se vuelvan a su favor. Existe una enorme brecha entre los súper ricos y el resto de la humanidad que está sumiendo a millones de personas en la pobreza, fracturando nuestras sociedades y debilitando la democracia. Cada vez más personas viven con más miedo y menos esperanza. (<https://www.oxfam.org/es/informes/una-economia-para-el-99>).

En diciembre de 2016 se publicó un informe con el título "Flujos financieros y paraísos fiscales: combinación para limitar la vida de miles de millones de personas" elaborado por el Global Financial Integrity (GFI) con sede en Estados Unidos, el Centro de Investigación Aplicada de la Escuela de Economía de Noruega y un equipo de expertos de Brasil, India y Nigeria, en el que se afirma que los países pobres son acreedores netos de los países ricos pues desde 1980 el balance les ha sido desfavorable por un monto de 16 billones de dólares (<http://www.gfintegrity.org/press-release/new-report-on-unrecorded-capital-flight-finds-developing-countries-are-net-creditors-to-the-rest-of-the-world/>).

El diario inglés The Guardian del 14 de enero de 2017 comentaba este informe bajo el sugestivo título: "Ayuda inversa, cómo los países pobres desarrollan los países ricos" (<https://www.theguardian.com/global-development-professionals-network/2017/jan/14/aid-in-reverse-how-poor-countries-develop-rich-countries>). En el artículo de The Guardian se puede leer: *Durante mucho tiempo se nos ha contado una historia convincente sobre la relación entre los países ricos y los países pobres. La historia sostiene que las naciones ricas de la OCDE transfieren generosamente riqueza a las naciones más pobres del sur global, para ayudarles a erradicar la pobreza y a desarrollarse. Se reconoce que durante el colonialismo las potencias occidentales pueden haberse enriquecido extrayendo recursos y mano de obra esclava de sus colonias, pero eso ocurrió en el pasado. En cambio ahora dan más de 125.000 millones de dólares en ayuda cada año, prueba indiscutible de su buena voluntad.*

Esta historia es tan ampliamente propagada por la industria de la ayuda y los gobiernos del mundo rico que hemos llegado a dar por verdadera. Pero puede ser que no sea tan simple como parece. La Global Financial Integrity (GFI) y el Center for Applied Research de la Escuela de Economía de Noruega han publicado recientemente algunos datos fascinantes. Ellos contabilizaron todos los recursos financieros que se transfieren cada año entre los países ricos y los países pobres: no sólo la ayuda, la inversión extranjera y los flujos comerciales (como lo hicieron estudios previos), sino también transferencias no financieras como la cancelación de la deuda, las remesas de los trabajadores y la fuga de capitales no registrada. Es la evaluación más completa de las transferencias de recursos que se haya realizado.

Lo que descubrieron es que el flujo de dinero de los países ricos a los países pobres palidece en comparación con el flujo que corre en la dirección contraria. En 2012, último año de datos registrados, los países en desarrollo recibieron un total de US \$ 1,3 billones, incluyendo toda la ayuda, inversión e ingresos del exterior. Pero ese mismo año fluyeron unos 3,3 billones de dólares. En otras palabras, los países en desarrollo enviaron \$ 2 billones más al resto del mundo de lo que recibieron. (Hasta aquí la cita de The Guardian).

Una parte importante de esta transferencia de recursos de los países pobres a los países ricos (del orden de los cientos de millones de dólares anuales) está constituida por el intercambio desigual (materias primas baratas de los países pobres por tecnologías y productos elaborados caros de los países ricos) y por el pago de los intereses y amortizaciones de la deuda externa. El origen de una parte de esa deuda es total o parcialmente ilícito: algunos préstamos fueron ficticios y sólo sirvieron para disimular maniobras financieras irregulares realizadas de común acuerdo entre los Bancos acreedores y los supuestos deudores. Estas deudas privadas ficticias y otras reales terminaron estatizándose por medio de diversos mecanismos (seguros de cambio, etc.). Es decir que distintas maniobras que permitieron el enriquecimiento de unos pocos, terminaron convirtiéndose en una deuda pública que tiene que pagar todo el pueblo con su trabajo. También se establecieron intereses usurarios, muy por encima de la tasa del mercado financiero internacional: mientras la tasa de interés efectivo a largo plazo en seis países industrializados fue, como promedio, en el periodo 1985-1989, del 4,35%, la tasa de interés efectivo sobre la deuda externa pagada como promedio por seis países deudores en el período 1980-1985, fue del 16,8 % (PNUD). Y cuando los deudores comenzaron a estar en mora, los intereses adeudados se acumularon al capital, de modo que los acreedores comenzaron a cobrar intereses sobre los intereses.

Desde el punto de vista económico-financiero, si se hiciera un estudio actuarial descontando las deudas ficticias, los intereses usurarios, los intereses de los intereses, los gastos y comisiones desproporcionados y la fuga de capitales, se llegaría a la conclusión de que la deuda ha sido totalmente pagada y probablemente se vería que los presuntos deudores son en realidad acreedores¹.

Un caso paradigmático es el de Grecia. En dicho país se acumuló una enorme deuda externa por mala gestión, por pago de intereses muy elevados sobre las deudas y por compras desproporcionadas de armamentos. Grecia ocupó el quinto lugar en el mundo entre los compradores de armas convencionales en el periodo 2005-2009. El 31% de esas armas las compró a Alemania, el 24% a Estados Unidos y otro 24% a Francia, ahora sus principales acreedores. Mario Draghi, Presidente del Banco Central Europeo, fue vicepresidente para Europa de Goldman Sachs Internacional y como tal trabajó para disimular una parte de la deuda de Grecia. La "troika" (Unión Europea, Banco Central Europeo y Fondo Monetario Internacional) le impone a Grecia "condicionalidades" económicamente y socialmente asfixiantes para pagar la deuda, consistentes éstas en privatizar el patrimonio nacional, congelar y en muchos casos bajar los salarios y las jubilaciones y en general reducir considerablemente los gastos sociales. El resultado es que ahora Grecia exhibe una de las tasas de pobreza y de desocupación más elevadas de Europa.

Estos datos sobre la creciente desigualdad entre los países ricos y los países pobres provocada por el balance negativo para estos últimos de la transferencia recíproca de recursos, es una de las caras de la monstruosa y creciente desigualdad social que impera en el mundo contemporáneo. La otra cara es la desigualdad entre las personas, ilustrada espectacularmente en el informe de OXFAM citado más arriba: *Tan sólo 8 personas (8 hombres en realidad) poseen ya la misma riqueza que 3.600 millones de personas, la mitad más pobre de la humanidad.*

¹ Véase: Alejandro Teitelbaum ¿Qué es la deuda externa?, 2001, (http://www.avizora.com/temasquequeman/deuda_externa/textos/0016_que_es_deuda_externa.htm); Gladys Cecilia Hernández Pedraza, Evolución de la deuda externa global, mayo 2013 (<http://www.cadtm.org/Evolucion-de-la-deuda-externa>).

Aunque estos datos ya son de por sí bastante indicativos del panorama que ofrece la sociedad actual, vale la pena entrar en algunos detalles para mostrar las tendencias dominantes a fin de prever o prefigurar el futuro de la humanidad si tales tendencias persisten.

En el Prefacio del documento de la Organización Internacional del Trabajo Informe Mundial sobre Salarios 2014/2015 – Salarios y desigualdad de ingresos (http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_343034.pdf) se puede leer: *...el crecimiento salarial mundial en los últimos años se vio impulsado por las economías emergentes y las economías en desarrollo, donde el salario real ha ido en aumento desde 2007, si bien el crecimiento salarial se ha desacelerado en 2013 en comparación con 2012. En las economías desarrolladas, en general, los salarios permanecieron estancados en 2012 y 2013, y en varios países se mantuvieron por debajo de su nivel en 2007 ...En el clima actual, en el que la economía global corre el riesgo de volver a caer en una trampa de crecimiento bajo, sería deseable un mayor crecimiento salarial en los países cuyos salarios en el pasado quedaron a la zaga del crecimiento de la productividad...En muchos países la distribución de los salarios y del empleo remunerado ha sido un determinante fundamental de las tendencias recientes de la desigualdad. ...La disparidad salarial entre mujeres y hombres, y entre nacionales y migrantes, sigue siendo importante... El informe muestra además que los grupos de ingresos más bajos dependen excesivamente de las transferencias sociales o de ingresos procedentes del empleo independiente. En realidad, en casi todos los países, las fuentes de ingresos son más diversas en los extremos superior e inferior, que en la parte media de la distribución de la renta familiar, donde los hogares dependen en mucha mayor medida de los salarios. Ello ilustra la importancia de lograr coherencia entre las políticas salariales y la protección social, junto con la creación de empleo remunerado, para reducir la desigualdad.*

Dicho de otra manera, la brecha económica y social entre pobres y ricos, en cada país y a escala mundial, no cesa de aumentar, pues las estadísticas muestran que el ingreso nominal de los asalariados (que es el que aparece generalmente en las estadísticas oficiales, en lugar del salario real, a fin de dar una visión distorsionada de la realidad de los hechos) se mantiene estable y en algunos casos aumenta durante breves lapsos o disminuye ligeramente, pero el salario real, medido como poder adquisitivo, disminuye ininterrumpidamente desde hace años, mientras el ingreso real de los más ricos, en bienes, ganancias, rentas y capital financiero, aumenta continua y aceleradamente. A ello hay que agregar que el incremento del desempleo provoca la consiguiente disminución drástica de los ingresos de los afectados por el mismo. Veamos algunos casos a título de ejemplo.

Estados Unidos

Un artículo muy detallado (Ingresos, pobreza y desigualdad en Estados Unidos: los últimos datos-<http://www.fronterad.com/?q=bitacoras/cristinavallejo/ingresos-pobreza-y-desigualdad-en-estados-unidos-ultimos-datos>) informa que entre 1999 y 2014 los ingresos del 10% más pobre cayeron un 16,5% y los del 10% más rico crecieron un 2,8%. El artículo contiene además otros datos muy ilustrativos sobre la distribución de los ingresos y las tendencias en esa materia, de los que citaremos algunos. Los hogares del quintil más bajo, es decir, el 20% de la población de menos renta, en 2014 tuvo 21.432 dólares de ingresos, o menos, frente a los 112.263 dólares, o más, que recibió el 20% más rico. Y el 5% más rico tuvo una renta anual de 206.568 dólares o más. En 2014, la tasa oficial de pobreza era del 14,8%. Ese mismo año había 46,7 millones de pobres y la tasa de pobreza era 2,3 puntos porcentuales superior a la del año 2007, el año previo al inicio de la Gran Recesión.

En 2010 escribíamos en La armadura del capitalismo, Editorial Icaria. Enero 2010, págs. 62 a 66): *...El plan de Obama para Estados Unidos, que éste presentó a fines de marzo de 2009², consiste en rescatar (comprar a los bancos con dólares al 0%-0,25% de interés) los llamados “activos tóxicos”; es decir los productos financieros devaluados por la crisis; operación para la cual se emplearán un billón de dólares. El rescate de los activos tóxicos se hará con recursos públicos del Tesoro y de la Reserva Federal y con la garantía de la Corporación Federal Aseguradora de Depósitos (FDIC). Los activos tóxicos rescatados se subastarán en el mercado financiero de acuerdo al siguiente esquema: Un activo tóxico sale a subasta a 100 dólares y lo adquiere el mejor ofertante privado a 84 dólares, quien apuesta a una*

² Obama presentó su plan flanqueado por su secretario del Tesoro Tim Geithner, quien fue presidente del Banco de la Reserva Federal de Nueva York durante la era Bush y Ben Bernanke, presidente de la Reserva Federal, cargo para el que fue designado por Bush en 2005. Antes Bernanke había sido consejero económico principal de Bush (Presidente del Consejo Económico de la Casa Blanca). En la elaboración del plan seguramente participó Lawrence (Larry) Summers, consejero económico principal de Obama, ex dirigente de Goldman Sachs y del fondo financiero especulativo D.E.Shaw, de quienes recibió generosas remuneraciones de varios millones de dólares. Summers adquirió notoriedad cuando siendo economista del Banco Mundial en los años 90 afirmó que deslocalizar las industrias contaminantes a los países pobres era de una lógica económica “imparable”. Como Subsecretario del Tesoro de Clinton torpedeó sistemáticamente todas las tentativas de regulación del mercado financiero de los productos derivados.

futura alza de dicho activo. La FDIC garantiza 72 de esos 84 dólares y de los 12 dólares restantes, seis quedan a cargo del Tesoro y seis a cargo del inversor. De modo que si el activo se valoriza en el futuro las ganancias son para el inversor privado y en el caso contrario las pérdidas son para la FDIC y para el Tesoro, es decir para los contribuyentes. La justificación es que el reflotamiento del capital financiero reactivará la economía real, lo que es falso pues los bancos siguen sin otorgar créditos o los conceden caros y han aumentado recientemente los precios de sus servicios y las comisiones de las cartas de crédito. Es decir que el plan consiste en reactivar la especulación financiera siempre en beneficio de los especuladores. El ciudadano común está pagando ahora por la crisis en curso y continuará pagando para reflotar al capital financiero. En el plan de Obama no hay ni sombra de control del mercado financiero. Cuando un periodista de la televisión, Bob Schieffer, le preguntó a Larry Summers, consejero económico principal de Obama, si sabía que harían los bancos con el dinero recibido del Estado, contestó: "realmente no, pero no se preocupe, los profesionales de las finanzas saben lo que hacen". (Le Figaro, Francia, Crisis: Por qué la estrategia estadounidense es imprecisa, 24/3/09).

Nota: cuando Trump suprime el supuesto control del mercado financiero establecido por Obama lo único que hace es prescindir de una máscara que pretendió ocultar la realidad de un capital financiero omnipotente.

El 17 de junio de 2009 Obama anunció las modalidades de un plan de regulación del mercado financiero, frente al cual la prensa especializada como The Economist y el Financial Times se mostraron escépticos. Ya la ley Corporate Auditing Accountability aprobada en 2002 demostró en los hechos ser totalmente ineficaz. En el plan de Obama la Reserva Federal (FED) será directamente responsable de los grandes Bancos denominados "too big to fail" (demasiado grandes para que quiebren). Es decir la FED (formada por lo grandes Bancos, como se verá un poco más adelante) se controlará a sí misma y en su propio beneficio. Sumando el plan Obama de marzo y los precedentes de Obama y de Bush de salvataje del capital financiero se han puesto en juego –por lo menos– dos billones de dólares. El plan Obama y las decisiones del G20 permiten prever una profundización de la crisis económica y/o su repetición cada vez más frecuente y la probabilidad de una fuerte inflación con recesión (stagflación), con las graves consecuencias sociales que ya se conocen.

Cuando escribimos estas líneas [2009] se avizoran los primeros resultados de las políticas "anticrisis" de las élites: el capital financiero especulativo no sólo comienza a restablecerse sino que ya anuncia beneficios espectaculares y sin precedentes. A principios de agosto de 2009 el Banco Paribas de Francia anunció un beneficio trimestral de 1600 millones de euros y una provisión de mil millones para pagar a sus "traders". Barclays de Londres anunció también en agosto un beneficio semestral de 2200 millones de euros. Goldman Sachs, que en 2008 pidió y obtuvo una ayuda federal de 10 mil millones de dólares (que ya reembolsó) anunció el 14 de julio de 2009 un beneficio neto de 3440 millones de dólares en el segundo trimestre del año, lo que representa un incremento del 65% respecto del mismo período del año anterior y el mejor trimestre en sus 140 años de existencia. Además, constituyó una provisión de 6 mil millones de dólares destinadas a las primas y "bonus" de su personal. Goldman Sachs se ha beneficiado con la quiebra de su competidor Lehman Brothers, que Bush y su Secretario del Tesoro Paulson (ex presidente de Goldman Sachs) no quisieron socorrer. En cambio Bush salvó al American International Group (AIG), cuya entidad madre es Goldman Sachs, con una inyección de 12,9 mil millones de dólares. Su quiebra hubiera costado 20 mil millones de dólares a Goldman Sachs. Según el periódico estadounidense The Nation, AIG no reembolsará al Estado los 12,9 mil millones de dólares. El banco Goldman Sachs estuvo directamente representado en el Directorio de la Reserva Federal de Nueva York por Stephen Friedman hasta la renuncia de éste en mayo de 2009. Pero el holding financiero no corre el riesgo de perder el trato preferencial de que goza y quedar desprotegido: William Dudley que desde enero de 2009 sucedió a Timothy Geithner en la presidencia de la Reserva Federal de Nueva York, trabajó para Goldman Sachs hasta 2007. Warren Buffet, la segunda fortuna del mundo, que evidentemente sabe a que número apostar, invirtió de su peculio personal en setiembre 2008 cinco mil millones de dólares en Goldman Sachs. J.P. Morgan (que tiene su representante en el directorio de la Reserva Federal de Nueva York en la persona de James Dimon) también anunció el 15 de julio de 2009 un beneficio neto en el segundo trimestre de 2.700 millones de dólares, un incremento del 36%. Timothy Geithner, secretario del Tesoro de Obama, interrogado por los periodistas a su paso por París el 15 de julio sobre los excelentes resultados de Goldman Sachs y J.P. Morgan declaró que hay "una mejora muy alentadora de la confianza en la estabilidad global del sistema financiero. Los mercados comienzan a funcionar mejor". Y sobre las remuneraciones a los dirigentes (que suelen ser exorbitantes) declaró: "Queremos asegurarnos que la remuneraciones recompensen las buenas performances". Henri Guaino, consejero especial de Sarkozy expresó una opinión diferente: "Es un escándalo absoluto. Es vergonzoso. El Banco Goldman Sachs es responsable en gran parte de lo que ha ocurrido, como muchos

otros establecimientos de la misma especie. Verlo ahora anegado en dólares y bonus es realmente escandaloso. Goldman Sachs no existiría si el contribuyente estadounidense no lo hubiera socorrido³. Geithner precisó sus ideas en un reportaje publicado en el diario francés *Le Monde* del 18 de julio de 2009. Dijo que no había llegado el momento de reactivar la economía estadounidense, invitó a los ciudadanos de su país a “ahorrar más” y agregó que “el dólar seguirá siendo la moneda mundial de reserva”. Es decir esbozó los contornos de una política destinada a asegurar la hegemonía del capital financiero en la economía estadounidense y a preservar dicha hegemonía a nivel mundial a través del dólar como moneda mundial de reserva.

Cabe concluir que en Estados Unidos: 1) la tendencia general es que la brecha entre ricos y pobres no cesa de profundizarse y 2) en tiempos de crisis los ricos se enriquecen y los pobres se empobrecen. Si se examina la situación en otros países de diversas regiones del mundo –incluso en aquéllos donde hay gobiernos calificados como “progresistas”- se puede concluir que estas dos « leyes » del capitalismo contemporáneo tienen validez universal.

Alemania

Casi la mitad de los trabajadores alemanes con un “minijob” cobraron el pasado año por debajo del salario mínimo estipulado por ley en el país, reveló un estudio del Instituto de Investigación Económica y Social (WSI) de la Fundación Hans Böckler, de la Confederación Alemana de Sindicatos (DGB). Según los datos publicados, casi un 50 por ciento de estos empleados que reciben bajos ingresos recibieron una retribución salarial inferior al mínimo de 8,5 euros por hora (9 dólares) brutos que establece la legislación. Además, uno de cada cinco llegó a cobrar menos de 5,5 euros por hora, indicó el informe. El estudio del WSI señala además que hubo “numerosas violaciones por parte de los empleadores” aunque resalta que la situación salarial de los trabajadores con un “minijob” mejoró “parcialmente”. Así, un año antes, en 2014, el porcentaje de personas que contaba con este tipo de trabajo y cobraba menos del salario mínimo ascendía a un 60 por ciento. Los “minijobs” se introdujeron en el mercado laboral alemán en el año 2003. Las personas que tienen un “minijob” cobran un máximo de 450 euros al mes y están exentos del pago de cotizaciones sociales. Esta fórmula da lugar a controversias en Alemania dado que, aunque por un lado favorece la entrada en el mercado laboral de personas como estudiantes o jubilados que quieren aumentar sus ingresos, también favorece la precarización, dado que los “minijobbers” no contribuyen a la seguridad social y no tienen acceso a determinadas prestaciones, tales como la jubilación. Asimismo, son un flanco habitual de críticas por parte de los sindicatos, quienes entienden que muchos empresarios se aprovechan de este tipo de contratos para bajar los costes salariales y exigir al empleado que trabaje durante muchas horas a cambio de tan sólo 450 euros.

El salario mínimo, que no existía antes en Alemania, fue instaurado en 2014 y entró en vigor en 2015, como una de las principales exigencias del partido socialdemócrata (SPD) para firmar el pacto de Gobierno con la Unión Cristianodemócrata (CDU) de Angela Merkel. El monto inicial fue de 8,5 euros por hora y luego fue aumentado a 8,84 euros por hora. (<http://canarias-semanal.org/not/19767/minijobs-trabajo-basura-y-superexplotacion-laboral-en-alemania/>). Sin embargo, se estima que con un salario bruto de 9,30 el trabajador se encuentra en situación precaria y en dicha situación se encuentran en Alemania el 24,3% de los activos. Además, aparte del “minijob”, hay otros tipos de contratos de trabajo precarios como el “midijob”, el temporario, el contrato de prestación de servicios, el de tiempo parcial impuesto, etc. (Véase: «La fracture sociale en Allemagne? Une catastrophe dont on parle trop peu» (<https://www.mediapart.fr/journal/international/110217/la-fracture-sociale-en-allempagne-une-catastrophe-dont-parle-trop-peu>)). Hay que agregar la explotación en Alemania de los trabajadores migrantes, provenientes de otros países de la Unión Europea y del exterior de la misma, ya sea de otros países de la misma Europa o de otros Continentes.

Existe una Directiva de la Unión Europea de 1996 modificada en 2014 referida a los trabajadores desplazados dentro de la Unión Europea. En 2016 se estaba estudiando una directiva complementaria. Se produce un desplazamiento de trabajadores cuando éstos prestan servicios transfronterizos en el mercado único de la Unión Europea. Un «trabajador desplazado» está empleado en un Estado miembro de la UE, pero ha sido enviado temporalmente por su empleador a otro Estado miembro para realizar su trabajo. Entre 2010 y 2014, el número de trabajadores desplazados aumentó en casi un 45 %. En 2014, aproximadamente 1,9 millones de trabajadores europeos estaban desplazados a otros Estados miembros. El desplazamiento de trabajadores es especialmente frecuente en el sector de la construcción, en la industria manufacturera y en sectores de servicios como los servicios personales (educación, sanidad y servicios sociales) y

³ Diarios *Le Monde* (15/7/09), *Le Figaro* (16/7/09), *L'Humanité* (16/7/09), Agencia Reuters (15/7/09) y Revista *Le Point* (17/7/09).

servicios a empresas (servicios administrativos, profesionales y financieros). Según las directivas europeas, el trabajador desplazado debe percibir el mismo salario que los trabajadores locales.

Pero incluso si las directivas son respetadas (lo que no siempre ocurre) los costos laborales del trabajador desplazado son inferiores pues las cargas sociales del mismo son las que rigen en su país de origen que generalmente son mucho menores. Por ejemplo mientras en Francia la parte patronal de las cargas sociales representan algo más del 40% del salario bruto, en Rumania las mismas cargas representan el 25%. De modo que un patrón francés que contrata a un trabajador rumano en el marco de las directivas de la UE ahorra un 15% de cargas sociales. Hay que agregar que hasta 2015 en Alemania no existía el salario mínimo y los trabajadores desplazados polacos y de otros países del Este cobraban salarios de miseria.

Por último, buena parte de los trabajadores desplazados no están declarados y siguen cobrando salarios por debajo del mínimo legal. Peor suerte tienen los trabajadores migrantes provenientes de África y Cercano Oriente que no están protegidos por las directivas europeas y son sistemáticamente superexplotados. La explotación de los trabajadores migrantes en Europa no existe sólo en Alemania, sino en varios otros países de dicho Continente. Aunque la explotación de los inmigrantes (legales e ilegales) es un fenómeno prácticamente universal.

En 2005 (gobierno socialdemócrata) entró en vigor en Alemania la «cuarta ley de modernización del mercado del trabajo», llamada Hartz IV, que significó un ataque frontal al subsidio por desempleo hasta entonces existente y que llevó a la fusión de éste con la asistencia social, desnaturalizándose así al primero y favoreciéndose los empleos precarios. (Véase: http://www.lesechos.fr/02/02/2015/LesEchos/21868-053-ECH_hartz-iv--la-clef-controversee-du-miracle-allemand.htm#5S31IDTEFPBqhuoD.99). Por trabajos realizados en su lugar de alojamiento los migrantes suelen recibir un salario de 1,05 euros la hora. Pero este monto de remuneración no está limitado a los migrantes sino que alcanza también, en ciertas condiciones a los nacionales. Es el llamado "ein euro jobs" que se le paga a quienes ya reciben un subsidio público y realizan un trabajo de interés general. Parece inspirado en el Plan de Empleo Mínimo (PEM) de la dictadura de Pinochet en Chile⁴.

La sobreexplotación de los trabajadores migrantes en Alemania tiene otros aspectos. Por ejemplo en el sector de la construcción las empresas « externalizan » su personal subcontratando con empresas fantasmas, es decir que existen a ese sólo fin, las que suministran obreros extranjeros que cobran salarios por debajo del mínimo, según explica Frank Schmidt-Hullman, responsable de la cuestión de los trabajadores migrantes en el sindicato alemán de la construcción (IG-Bau). Esas empresas « fantasmas», sigue explicando Schmidt-Hullman, suelen pagar a los trabajadores algunos meses de salarios, después dejan de pagarles y los obreros siguen trabajando con la esperanza de cobrar al fin de la obra. Otro tipo de abuso de las empresas constructoras de Alemania consiste en contratar a los trabajadores migrantes como « independientes » que de ese modo no tienen derecho al salario mínimo ni a la seguridad social. (<https://www.equaltimes.org/exploitation-de-travailleurs#.WK2H5jvhA2w>).

Francia

Los contratos precarios de menos de un mes no cesan de aumentar: eran 1 millón y medio en el año 2000 y 4 millones en 2016 aunque la mayor parte son renovaciones del contrato con el mismo asalariado. Que vive cada fin de mes con la angustia de que no le renueven el contrato. Sólo un quinto llegan a transformarse en contratos por tiempo indeterminado (Le Figaro économie, 27/01/2017). Las empresas cotizadas en bolsa distribuyeron entre los accionistas en 2016 dividendos por 56 mil millones de euros, 13 mil millones más que en 2015. En cambio, sólo usaron la mitad de esa suma en inversiones productivas. El poder adquisitivo se ha mantenido más o menos estable en los últimos años gracias a las ayudas sociales, no al aumento de los salarios nominales, que se han mantenido estancados. La parte de las prestaciones sociales del ingreso disponible total de los asalariados, que en los años 50 estaba en torno al 15%, en 2013 ha superado el 34,5%. Lo que significa que, término medio, un tercio del ingreso de los asalariados en Francia proviene de los aportes de los mismos trabajadores, de los aportes de los patrones y del presupuesto del Estado, es decir de los contribuyentes de todas las categorías.

⁴ Véase : Naciones Unidas. Informe del Consejo Económico y Social. Protección de los derechos humanos en Chile. 1979. Párrafos 305-307 (repository.un.org/bitstream/handle/11176/140709/A_34_583-ES.pdf?sequence=1)

Dicho de otra manera: las grandes empresas realizan enormes ganancias explotando a sus trabajadores,⁵ el Estado utiliza los dineros públicos para, por un lado, subvencionar a las empresas⁶ y, por otro, contribuir a compensar con las prestaciones sociales los bajos salarios que pagan las empresas. Y estas últimas y sus accionistas acumulan ganancias por tres vías: explotando a los trabajadores en el proceso productivo, recibiendo subvenciones estatales y pagando bajos salarios que son compensados en parte por las prestaciones sociales. ¿Qué hacen con esas ganancias gigantescas? Se guardan la mitad para especular (es decir tratan de obtener más ganancias sin pasar por el proceso productivo) para vivir fastuosamente y despilfarrar hasta la obscenidad y sólo la otra mitad la emplean en inversiones productivas. La escasa inversión productiva se debe a que el estancamiento del poder adquisitivo de la mayoría de la población provoca un estrechamiento del mercado potencial de los bienes y servicios y los dueños del capital contrarrestan la pérdida de beneficios provocada por la caída de la demanda invirtiendo una buena parte de sus ganancias en la especulación financiera. Y para completar el despojo a la sociedad, evaden el pago de impuestos de distintas maneras: ilegales (fraude y evasión) y legales (optimización) por un monto anual entre 60 mil y 80 mil millones de euros (<http://www.economie.gouv.fr/facileco/evasion-fraude-optimisation-fiscale>).

Estas prácticas de los grandes capitalistas en Francia no son una “excepción francesa” sino que, con algunos matices, son las mismas en todos los países del mundo. En julio de 2016 el Gobierno francés impuso sin voto al Parlamento, con el procedimiento del art. 49-3 de la Constitución, una ley laboral (ley El Khomri) similar a la española, llamada « Ley del Estatuto de los Trabajadores, texto refundido de 2015 », que veremos más adelante. Cabe destacar los artículos 2 y 8. Allí se introdujo también —como en la ley española— la llamada « inversión de la jerarquía de las normas », es decir la prevalencia de un acuerdo de empresa sobre el convenio del sector. Los acuerdos de empresa pueden ser « defensivos » u « ofensivos ». Son « defensivos » cuando a la empresa le va mal y entonces el acuerdo puede contemplar la baja de los salarios, el aumento de la jornada laboral, el despido de personal, etc. Y son « ofensivos » cuando la empresa tiene buenas perspectivas de conquistar nuevos mercados y para aumentar su competitividad puede acordar con sus trabajadores las mismas medidas que en los acuerdos « defensivos ». Y los trabajadores generalmente aceptan, sometidos al chantaje del despido o de la deslocalización de la empresa.

España

El patrimonio de los 200 más ricos de España crece en 31.400 millones. Fuente: El Mundo. Lunes 6 de febrero de 2017. La XI edición de Los 200 más ricos de España arroja una conclusión bastante nítida: para los ricos españoles la crisis quedó atrás. Muy atrás. En apenas dos años, su patrimonio conjunto ha crecido en 60.000 millones de euros -de ellos, más de la mitad en 2016-, hasta un total de 237.150 millones. Cabe agregar que en 2007 ese patrimonio era de 178 mil millones y en 2008 había bajado con la crisis a 108 mil millones. Es decir que los más ricos en ocho años se han recuperado muy bien de la crisis duplicando su patrimonio.

Según el Instituto Nacional de Estadística, el salario bruto medio en España en 2014 fue de 22.858 euros por persona, un 0,7% más que el año anterior y un 4,4% por encima del dato de 2008. A la vez, el salario mediano —es decir, el que recibe un español en un punto ideal en el que la mitad de los asalariados gana más que él y la otra mitad menos— fue

5 Muy someramente la explotación consiste en que la gente con su trabajo - manual o intelectual, en el que emplea su energía física, su inteligencia, sus conocimientos y habilidades- produce bienes y presta servicios (fabrica objetos, trabaja en la agricultura y en la ganadería, extrae minerales, transporta personas y mercancías en trenes, barcos y aviones, educa y enseña, presta servicios médicos o paramédicos, difunde informaciones (o desinformaciones), realiza espectáculos artísticos, investiga en ciencia teórica y/o aplicada, escribe novelas o ensayos, etc. Todo llega directa o indirectamente al consumidor final como mercancías por las que éste paga un precio. Ese precio representa el valor creado por el trabajador más el valor (también creado por el trabajo humano) de las materias primas utilizadas, de la amortización de las maquinarias y de los edificios donde el trabajo se realiza, etc. De dicho precio (dinero) vuelve una mínima parte al trabajador en forma de salario u otra forma de retribución y la mayor parte al capitalista en forma de ganancia. Esa ganancia es la parte del valor que crea el trabajador y que no se le retribuye. Esa es la regla general en el sistema capitalista, en el que los bienes y servicios van al mercado para su venta, es decir para cambiarlos por dinero. Lo que requiere medirlos con el denominador común a todas las mercancías: el trabajo humano necesario para producirlos. Al final del ciclo (la venta o realización) las mercancías se transformarán en dinero, el equivalente general de todas las mercancías. La mayor parte de este “equivalente general” que representa el valor del trabajo humano, irá a parar a los bolsillos de los capitalistas en forma de cuentas bancarias, acciones, productos financieros especulativos o terminará en paraísos fiscales.

Aunque hay pocas excepciones en las que el trabajador es remunerado muy por encima del valor que realmente creó, como es el caso de algunos deportistas especialmente hábiles, de artistas muy populares, etc. Estas altas remuneraciones se explican porque con su actuación muy mediatizada dichos artistas o deportistas generan enormes ganancias a las empresas del espectáculo, a las agencias de publicidad, etc. También es trabajo creador de valor el que se realiza en el hogar: cuidar a los niños, preparar la comida, limpiar... Pero como no se transforma directamente en mercancía no se le reconoce un precio y no es remunerado. Pero debería serlo porque es tiempo de trabajo y desempeña un papel fundamental en la reproducción de la fuerza de trabajo, que en el sistema capitalista es una mercancía. El/la trabajador(a) reproduce su fuerza de trabajo en el corto plazo alimentándose, durmiendo, descansando y distraiéndose si le queda tiempo y dinero y la reproduce en el largo plazo en la persona de sus hijos, a los que tiene que alimentar, cuidar y asegurarles un mínimo de escolaridad que les permita acceder a un empleo.

6 El “Pacto de responsabilidad” entre el Gobierno « socialista » (de izquierda, como lo llaman los medios de comunicación, cultivando un grosero y, a esta altura, insostenible malentendido) y las empresas. Cuarenta mil millones anuales obsequiados a las empresas a cambio de la creación de un millón de empleos, las que se embolsaron el regalo pero sólo crearon unos cien mil empleos. (Véase : Pacte de responsabilité : sans les emplois, faut-il verser les 7 derniers milliards aux patrons? (<http://www.marianne.net/pacte-responsabilite-les-emplois-faut-il-verser-les-7-derniers-milliards-aux-patrons-100239520.html>)).

de alrededor de 16.500 euros. Según los datos del INE, el salario real cayó un 1,5% en los tres años que van de 2011 a 2014. Sin embargo, ese deterioro ha estado claramente mal repartido en detrimento de los trabajadores que cobran menos: mientras que para el 10% de los asalariados que gana más el salario real creció un 0,7% en esos tres años —y un 10,4% en los tres años anteriores— para el 10% que gana menos, la pérdida de poder adquisitivo acumulada desde el inicio de la crisis ha sido de un apabullante 27,6%. *La rebaja salarial es más intensa donde se concentran los trabajadores menos cualificados*, apunta Carlos Martín en un informe reciente. *Es donde el ejército de reserva desempleado ejerce más presión y donde la capacidad de protección de los sindicatos es más baja*. (Véase : Los salarios han perdido casi un 10% de poder adquisitivo con la crisis http://economia.elpais.com/economia/2016/11/18/actualidad/1479466426_164468.html).

La diferencia salarial entre hombres y mujeres en España —otra de las maneras de acentuar en todo el mundo la explotación capitalista— es del 64,8%. Es el porcentaje del salario medio masculino que cobran las mujeres en España. Uno de los factores más importantes en el tamaño de esa brecha salarial es el hecho de que, mientras solo un 7% de los hombres trabaja a tiempo parcial, esa cifra asciende al 25% entre las mujeres. Eso hace que mientras que apenas un 7,8% de los asalariados varones gana el equivalente a menos de un salario mínimo interprofesional, esa cifra se dispara a un 18,6% entre las mujeres. (http://economia.elpais.com/economia/2017/01/13/actualidad/1484320336_978741.html). La flexibilidad laboral permite a los empresarios desprenderse de sus empleados más antiguos y contratar en su lugar a otros más jóvenes a quienes les pagan salarios más bajos. Si la caída de salarios promedio de los trabajadores a tiempo parcial ha sido de un 6,5%, para los que llevan menos de un año en la empresa esta ha sido de un 11,3%. Las cosas no mejoran para los puestos a jornada completa: los sueldos para los recién incorporados han caído de media un 5,3%, a pesar de que los salarios en general se han incrementado en un 6%.

Otro modo de mantener bajos los salarios es permitir que se establezcan convenios por empresa, debilitando así el poder de negociación de los trabajadores cuando se ejerce a través de las discusiones por sector de actividad o hacer prevalecer los acuerdos celebrados en una empresa modificatorios (en sentido negativo) del salario y de las condiciones de trabajo del convenio del sector. « Dividir para reinar » es el lema de los patrones. (Véase Ley del Estatuto de los Trabajadores, texto refundido de 2015, especialmente el art. 82, inciso 3 sobre la facultad de modificar en una empresa el convenio del sector de actividad. <https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2015-11430>).

Los gobiernos « progresistas » de América Latina

En los países donde hay (o había) gobiernos calificados como progresistas las tendencias negativas a largo plazo en la distribución de los ingresos son las mismas que en los países ricos. En cada uno de ellos dichas tendencias han seguido un ritmo diferente, en función de dos factores fundamentales: 1) la existencia, en unos casos, de una voluntad política de los respectivos gobiernos para llevar a cabo algunos cambios económico-sociales en favor de los más desfavorecidos y, en otros casos, el predominio de un cóctel de clientelismo y corrupción y 2) el peso de las luchas populares, que no ha sido decisivo para consolidar y profundizar los cambios por distintas razones: la represión gubernamental⁷ y la incapacidad de los sectores populares para unirse y organizarse de manera independiente en torno a un proyecto de transformaciones radicales. Pero en esos países, pese a las diferencias, hay un denominador común: los gobiernos no han tocado las relaciones de producción capitalistas generadoras no sólo de distintos grados de pobreza y de profundas desigualdades sociales sino también de todos los males (ecológicos, políticos, culturales, educacionales, sanitarios, etc.) que aquejan a la sociedad contemporánea.

Dicho de otra manera: el “progresismo” en sus distintas variantes puede generar períodos relativamente cortos de mejoramiento de las condiciones de vida de los más pobres pero como no tiene como objetivo cambiar las relaciones de producción capitalistas está condenado ya sea a emprender él mismo la cuenta regresiva y/o a ceder –de una manera u otra– la gestión gubernamental a las elites ultraliberales puras y duras. Hay pues, en los hechos, una distribución de roles entre progresistas y ultraliberales, según las coyunturas económicas y las circunstancias, todos al servicio del sistema capitalista dominante. Veamos sólo tres casos, pues sería demasiado extenso referirnos a otros como Brasil⁸, Venezuela⁹, Nicaragua¹⁰ y algún otro, pero que de todas maneras, con sus propias particularidades, responden a la caracterización general precedente del progresismo. Que algunos denominan “populismo de izquierda”.

Argentina

Según un artículo publicado en el diario La Nación basado en datos del INDEC, (<http://www.lanacion.com.ar/1762788-desigualdad-social-la-distribucion-del-ingreso-sin-mejoras-desde-2011>) si se considera el ingreso monetario total que llega cada mes a los hogares de la Argentina, los datos indican que el 10% de los habitantes se queda con un tercio de esos recursos. En el otro extremo, el de los más pobres, hay que reunir a más del 60% de la población para encontrar dónde está otro de los tercios de esa masa de dinero. La diferencia entre lo que les llega a los más y a los menos favorecidos es hoy de 20 veces. Los datos, que surgen del informe del INDEC referido al tercer trimestre de 2014, corresponden a la suma de ingresos laborales y de cualquier otro tipo. Esa brecha entre el 10% más rico y el 10% más pobre se ha reducido significativamente si se la compara con la registrada tras la grave crisis social y económica de

7 Un caso paradigmático de la contradicción entre el discurso y los hechos que caracteriza al populismo « progresista ». GINEBRA (30 de diciembre de 2016) – Un grupo de expertos* en derechos humanos de las Naciones Unidas criticaron las medidas represivas del Gobierno del Ecuador para asfixiar a la sociedad civil, tras la emisión de una orden de cierre de una ONG que apoya los derechos ambientales e indígenas. El 18 de diciembre, Acción Ecológica pidió una Comisión de Paz y Verdad para explorar los atentados contra los derechos indígenas y ambientales. Dos días después, el Ministerio de Medio Ambiente inició el proceso de disolución, dándole al grupo 24 horas para responder y diez días para presentar pruebas de defensa. La medida contra Acción Ecológica se produce en medio de un conflicto con los indígenas shuar que tratan de detener las actividades mineras en lo que consideran sus tierras. El grupo de defensa, que apoyó vocalmente a los manifestantes indígenas, es el último de una serie de organizaciones afectadas por el gobierno. El grupo de expertos independientes exhortó a las autoridades ecuatorianas a revocar la decisión y reformar la legislación que está utilizando para disolver a los grupos. Los expertos de la ONU ya han criticado al gobierno por disolver grupos como Pachamama y la Unión Nacional de Educadores, e intentar también cerrar la ONG Fundamedios en los últimos tres años. “Parece que el gobierno de Ecuador está disolviendo sistemáticamente las organizaciones cuando se vuelven demasiado vocales o desafían a la ortodoxia oficial”, indicaron. “Esta estrategia de asfixiar la sociedad civil se ha implementado a través de dos decretos -16 y 739- que otorgan a las autoridades poderes para disolver unilateralmente cualquier tipo de organización”. Los expertos advirtieron que “las consecuencias directas son el silenciamiento progresivo de cualquier grupo que desafía u ofrece ideas alternativas a las del gobierno y, por lo tanto, reduce la visibilidad de la situación de las personas vulnerables y marginadas”, señalaron. “Es irónico”, añadieron los expertos, “que el mismo gobierno de Ecuador que encabeza el esfuerzo internacional positivo para hacer que las empresas rindan cuentas a través de un tratado vinculante, esté reduciendo el espacio para que los grupos locales le pidan que rindan cuentas”. “Esta última medida infringe una vez más los estándares internacionales de derechos humanos, incluyendo el ejercicio legítimo de la libertad de asociación”, dijeron los expertos. “Muestra un desprecio sistemático por los reiterados llamamientos de la comunidad internacional para poner fin a las medidas represivas contra los grupos de derechos humanos”. “Disolver grupos es el tipo más severo de restricción a la libertad de asociación,” recalcaron. Los expertos pidieron al gobierno que garantice que todos los miembros de grupos, en particular los que defienden los derechos humanos, puedan ejercer plenamente sus derechos a la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica, incluyendo su capacidad de criticar las políticas y prácticas gubernamentales. Los Relatores Especiales de la ONU renovaron una oferta de asistencia técnica al Gobierno Ecuatoriano para reformar la legislación restrictiva vigente. (*) Los expertos: el Sr. Maina Kiai, Relator Especial sobre el derecho a la libertad de reunión pacífica y de asociación; el Sr. David Kaye, Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión; el Sr. Michel Forst, Relator Especial sobre la situación de los defensores de derechos humanos; el Sr. John H. Knox, Relator Especial sobre la cuestión de las obligaciones en materia de derechos humanos relativas al disfrute de un medio ambiente seguro, limpio, sano y sostenible; y la Sra. Victoria Lucia Tauli-Corpuz, Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas.

8 Véase: <http://subversiones.org/archivos/122156>; <http://www.librerred.net/?p=43979>

9 Manuel Sutherland, El desastre monetario en Venezuela, billetes de Bs. 100, inflación y una alternativa. Centro de Investigación y Formación Obrera (CIFO) <https://alemciso.wordpress.com/2017/02/22/el-desastre-monetario-en-venezuela-billetes-de-bs-100-inflacion-y-una-alternativa/>; Véase, de Alejandro Teitelbaum, La situación actual del movimiento obrero en Venezuela- <http://www.argenpress.info/2014/03/la-situacion-actual-del-movimiento.html>.

Alejandro Teitelbaum, La política petrolera del gobierno de Venezuela a la luz del conflicto con Exxon Mobil. 2008.

<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=65313>

10 <http://www.nicaraguaohoy.info/la-verdad-sobre-los-salarios/>; <http://www.ipsnoticias.net/2017/02/una-campesina-hace-frente-al-presidente-de-nicaragua/>; <http://vientosur.info/spip.php?article12244>

inicios de siglo, pero es casi igual a la de cuatro años atrás, en tanto que otros indicadores de desigualdad son todavía más desfavorables respecto de algunos valores históricos. En 2011 se estancó el proceso de mejora en la distribución del ingreso que se dio en los años previos no sólo en la Argentina, sino en América Latina en general y que, en el caso local, fue alentado por la reactivación, tras la crisis, de las negociaciones salariales, la creación de empleo y la reorientación y expansión de planes sociales con transferencia de dinero.

En un estudio publicado en abril del 2015 por la CGT Regional Venado Tuerto (La distribución de la riqueza en Argentina en los últimos 60 años) se puede leer:

« La puja por los salarios en la Argentina es una pelea que, en términos reales, trata de aumentar la participación de los asalariados en el Producto Bruto Interno de la Argentina. De aquel famoso "fifty/fifty" que permitió, en el año 1954 durante la presidencia de J.D. Perón recuperar la participación del 50,84 %, los trabajadores han sido objeto de saqueo en cuanto han perdido en ese objetivo producto de la apropiación de las rentas en manos de los otros formadores del PBI: los propietarios de la tierra (terratenientes) y los del capital (capitalistas). Como se sabe, el INDEC intervenido ha dejado de calcular desde el 2008 las cuentas nacionales de ingreso por lo que no hay fuentes oficiales que puedan determinar la proporción que obtienen los trabajadores ».

En el estudio de la CGT figura a continuación un cuadro con el porcentaje de la participación de los asalariados en los ingresos entre 1950 y 2013, que tiene su pico más alto en 1954 (50,84%), se mantiene, salvo algunos años, por arriba de los 40% hasta 1976 y con la dictadura militar comienza a caer abruptamente hasta llegar al 22,56% en 1982. Después se recupera lentamente hasta el año 2001 (29,28%) y cae brutalmente en los años siguientes hasta llegar al 21% en 2003-2004. En los años siguientes comienza una lenta recuperación, que se acelera entre el 2008 y el 2011 (36,03% este último año) y en 2012 recomienza la cuenta regresiva.

En el diario Página 12 del 28 de diciembre de 2008 se publicó un artículo con una entrevista a los autores del estudio que sirvió de base al trabajo posterior de la CGT de Venado Tuerto, con un título que lo dice todo : Sesenta años en el tobogán (<https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-117406-2008-12-28.html>). Los 12 años de gobierno "progresista" (en su variante de clientelismo y corrupción) se terminaron en Argentina en diciembre de 2015 cuando perdió las elecciones frente al ultraliberalismo puro y duro. Desde entonces se aceleró enormemente la brecha social con la caída brutal del poder adquisitivo de los asalariados y el incremento del desempleo. Es decir que, aunque con altos y bajos, la tendencia general de la participación de los trabajadores de Argentina en la renta nacional es descendente. Como en todo el mundo.

Bolivia

El Gobierno y la Central Obrera Boliviana, acordaron el 2 de mayo de 2016 una suba del salario mínimo nacional del 9%, con lo que pasó de Bs 1.656 a Bs 1.805 (238 a 259 dólares); y un incremento del haber básico del 6%. Aumentos que el Gobierno convalidó por decreto. Este aumento no se aplica a los funcionarios públicos que perciben elevadas remuneraciones. "Dentro de las políticas de austeridad hemos decidido que para las autoridades que ganamos más de 15.000 bolivianos (2.155 dólares) no habrá incremento salarial por este año, como un aporte para el bien de la economía nacional", dijo el presidente Evo Morales en acto conmemorativo del Día del Trabajo. Este referente se emplea para el cálculo de diversos beneficios laborales. Los mencionados incrementos son menores a los otorgados en los últimos años debido a la situación económica menos favorable del país por la disminución de las cotizaciones internacionales de las materias primas, particularmente del petróleo. (<http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/mundo/9/morales-decreta-aumento-salarial-del-6-que-no-aplicara-a-las-autoridades>)

Un estudio realizado por el Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), señala que en siete años (2006-2012) los salarios crecieron solo 10,21%, mientras el Producto Interno Bruto (PIB) creció 33,35%. Esto "denota un incremento de la explotación del trabajador que, con un salario prácticamente congelado, produjo una cantidad mayor de mercancías", durante este periodo, señala la institución. Bruno Rojas, analista económico del CEDLA, explicó que hasta la fecha el crecimiento salarial solo es nominal y no real. "El salario real se establece y se calcula a través del costo de vida, en función a la canasta familiar y la variedad de precios", dijo Rojas. Añadió que este indicador no varió más que en un 10%, pese a que desde el año 2006 el salario creció en 200%. "Obviando la presumible manipulación estadística del índice de precios oficiales, los salarios reales durante los últimos siete años se habrían mantenido casi inalterables, el incremento real habría sido de 1.5% anual". (https://www.eldia.com.bo/index.php?cat=1&pla=3&id_articulo=139885)

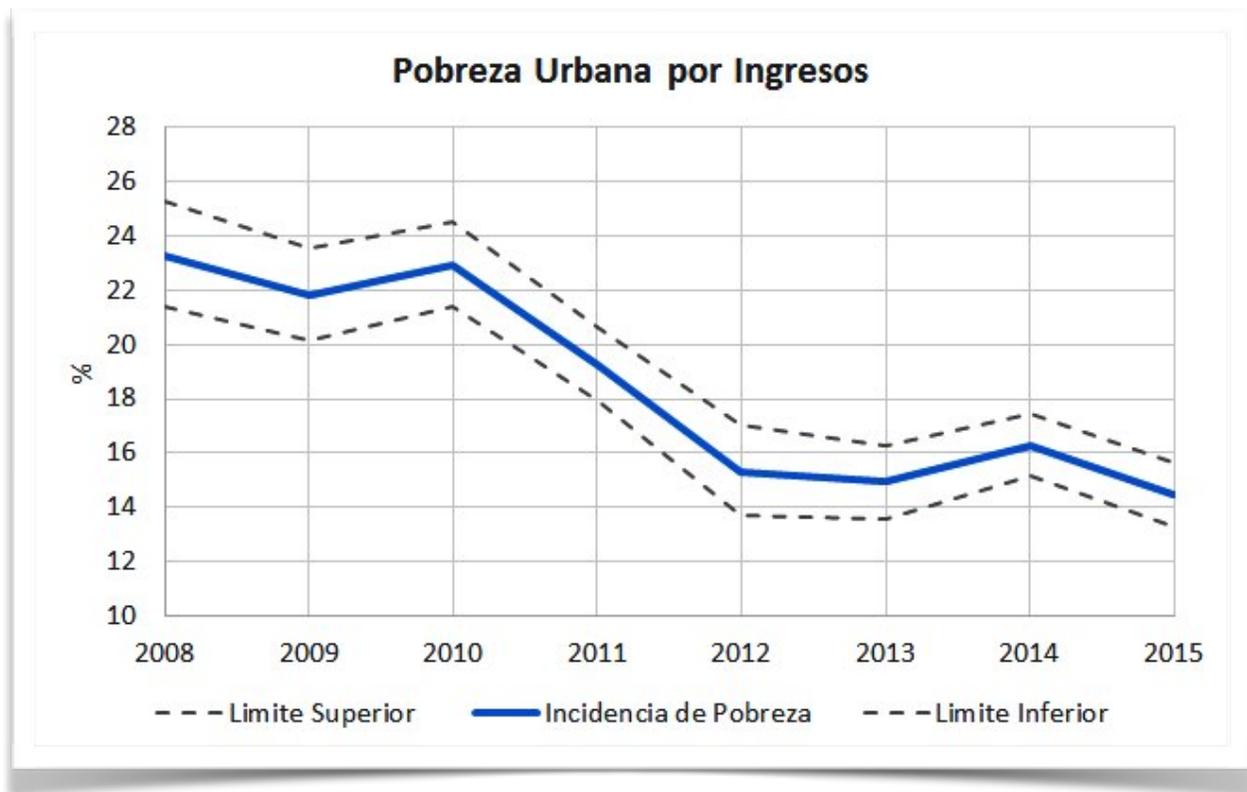
Ecuador

« Desde el año 2007, la brecha entre el ingreso familiar ¹¹ y la canasta básica¹², se redujo de manera sostenida. Esta tendencia ya empezó en años anteriores como un efecto rebote luego de la grave crisis económica del tornasiglo, que se agudizó por la imposición de la dolarización. Cabe destacar que en el gobierno del presidente Correa, los esfuerzos para aumentar los salarios hicieron que el ingreso familiar supere el costo de la canasta vital. Este ingreso se calcula anualmente, lo que provoca aumentos solo a principios del año, cuando se fija la remuneración básica ».

«Lo óptimo sería que los ingresos de una familia superen los costos de la canasta básica, objetivo no alcanzado hasta ahora a pesar de que la brecha tiende a reducirse especialmente desde el 2007. Para el mes de diciembre del año 2011, existe un déficit presupuestario de los ingresos familiares en relación al consumo de la canasta básica de 14,75%. Esto quiere decir, que a las familias les falta 94,2 dólares para cubrir la canasta básica ». (http://www.flacsoandes.edu.ec/web/imagesFTP/1335194287.Analisis_de_Coyuntura_Capitulo_4_Salarios_e_Inflacion_2011.pdf).

Véase también: <http://www.elcomercio.com/actualidad/salariobasicounificado-salariominimo-ecuador-inflacion.html> y <http://www.eluniverso.com/noticias/2015/12/22/nota/5311638/salario-subio-339-menor-porcentaje-ultimos-10-anos>

«Pobreza urbana... El gráfico a continuación muestra la evolución de la pobreza urbana por ingresos a junio de cada año:



»Como se puede apreciar, el porcentaje de personas viviendo en situación de pobreza se ha mantenido estadísticamente en los mismos niveles durante los últimos tres años. Al parecer, esta barrera es difícil de superar.

»Desigualdad. Además de la pobreza, otra de las banderas de lucha del gobierno ha sido la reducción de la desigualdad en la distribución de ingresos. Aquí también parece que el gobierno está enfrentando una pared que no le permite mejorar el coeficiente de Gini que aparece a continuación:

¹¹ El ingreso familiar, es la suma de la remuneración básica, \$240 para el 2010, más los beneficios de ley (decimo tercero y decimo cuarto, divididos para 12 meses) \$40, para una familia, considerando 1.6 perceptores, \$448.

¹² Las canastas se refieren a un hogar con 4 miembros, están constituidas por alrededor de 75 artículos, de los 299 que conforman el Índice de Precios al Consumo (IPC). La canasta familiar fue constituida en 1982, mientras que la canasta vital fue constituida en enero del 2007, para octubre del 2010 representa un costo de \$540,1 y \$386,3 respectivamente.

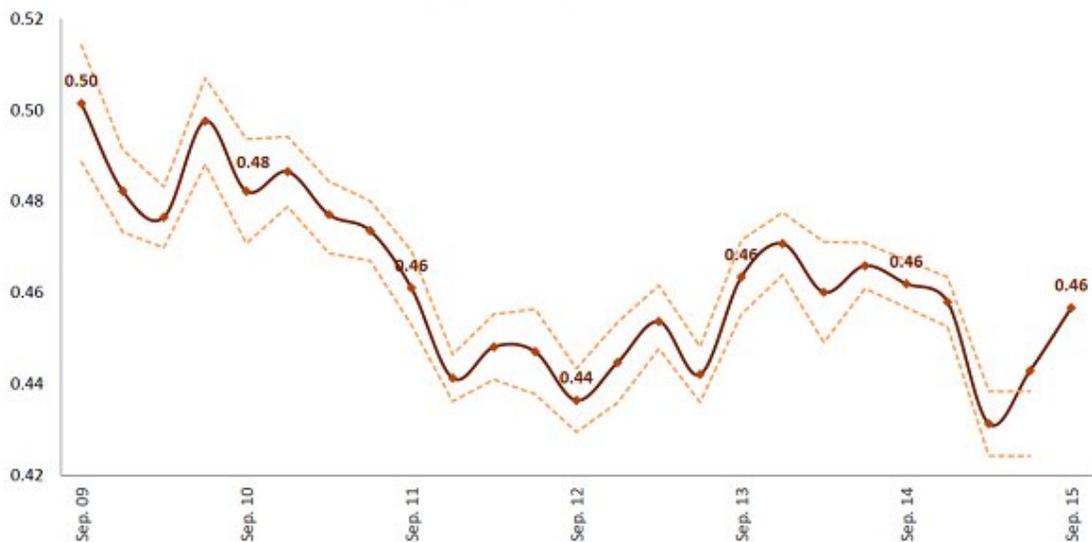


**Banco Central
del Ecuador**

COEFICIENTE DE GINI URBANO

El coeficiente de Gini como medida de desigualdad económica, muestra que en septiembre de 2015 a nivel nacional, la desigualdad se mantuvo con respecto de septiembre de 2014, ubicándose dicho coeficiente en 0.46.

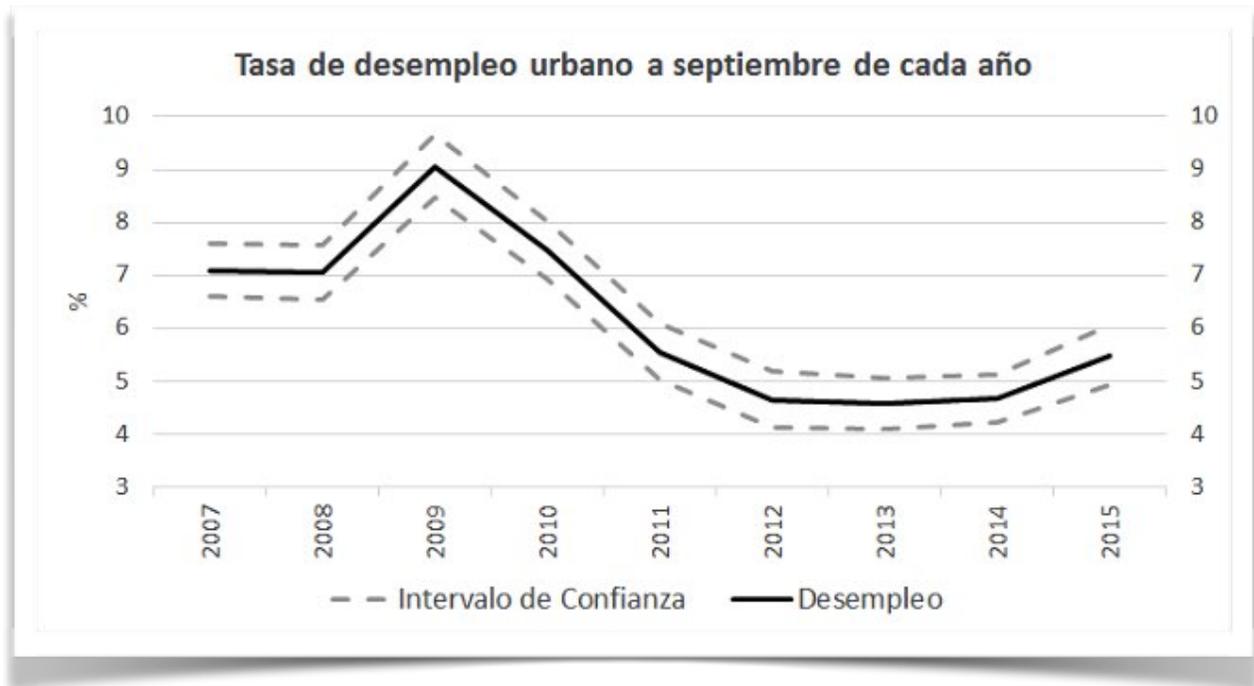
(sep. 2009 – sep. 2015)



Fuente: ENEMDU

« Mientras más alto sea el coeficiente de Gini, más desigual es la distribución de ingresos. Como se puede ver, entre 2009 y 2011 el coeficiente se redujo, lo que significa una mejoría en la distribución de ingresos. Sin embargo, desde 2012 el coeficiente muestra un incremento, en particular en el tercer trimestre de este año comparado con los dos primeros, ubicándose en niveles parecidos a los de los años 2013 y 2014, que son más altos que el mínimo alcanzado en 2012 »...

... « La tasa de desempleo urbano a septiembre ha empezado a mostrar un incremento con respecto a su similar de hace un año atrás. El gráfico a continuación muestra la evolución de este indicador:



Los indicadores de subempleo muestran que éste se ha incrementado también con respecto a años anteriores y se encuentra en alrededor de 13%, un nivel similar al del año 2010. La tasa de empleo adecuado, por otro lado, se ha reducido con respecto a septiembre de 2014, al pasar del 58% al 54%, este último nivel similar al de los años 2011-2013 ». (<http://economiaenjeep.blogspot.fr/2015/12/como-termina-ecuador-el-2015-y-lo-que.html>).

Cabe decir que este panorama, con sus especificidades, es similar en los países ex “socialistas reales” que están de vuelta en el capitalismo y en los que han emprendido el camino de regreso. Véase: Jacques Sapir « Réflexions sur la situation économique de la Russie » (<http://russeurope.hypotheses.org/5682>); “Cuba, el salario real de cada día” (<http://m.kaosenlared.net/kaos-tv/64208-cuba-el-salario-real-de-cada-d%C3%ADa>); “El dilema del salario real en Cuba” (<https://jovencuba.com/2016/09/06/el-dilema-del-salario-en-cuba/>).

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Hemos querido dar una visión somera de algunos de los aspectos del sistema actual de dominación, explotación y alienación a escala planetaria y mostrar la paradoja de una sociedad contemporánea en la que los progresos científicos y tecnológicos son deslumbrantes pero donde las necesidades mínimas de buena parte de la población mundial permanecen insatisfechas y les resultan inalcanzables sus legítimas aspiraciones materiales y espirituales, mientras una ínfima minoría ha confiscado el poder y acumula riquezas hasta la obscenidad¹³. El estado actual de desarrollo de las fuerzas productivas podría permitir estar vislumbrando el umbral de la sociedad que previó Marx hace más de un siglo y medio: el ser humano liberado de la necesidad, de los trabajos físicos y del trabajo alienado y disponiendo de más tiempo libre para dedicarlo a su realización personal¹⁴. Pero la tendencia actual es totalmente opuesta y las élites político-económicas, con su cortejo de ideólogos, economistas, “politólogos” y otros especialistas¹⁵ presentan como inevitables a las políticas sociales injustas, económicamente irracionales y ecológicamente letales. Con el pretexto de combatir la crisis y la desocupación y de “salvar” la seguridad social, en lugar de disminuir el tiempo de trabajo y de aumentar los salarios y las pensiones en función del aumento de la productividad, se congelan o disminuyen los salarios,¹⁶ se aumenta la jornada de trabajo, se introduce la “flexibilidad laboral” que se quiere hacer aceptar con el neologismo de “flexiseguridad”, se aumenta la edad de la jubilación, y se reducen las pensiones y jubilaciones y la duración y el monto de los subsidios por desempleo. Y mientras se gasta cada vez más en armamentos y en guerras de agresión, se reducen o se limitan los impuestos a las grandes ganancias (cuya magnitud astronómica a nivel de la elite más rica escapa al entendimiento común) se dice que no hay recursos para la salud pública, la vivienda popular decente y la educación.¹⁷ Pero la prefiguración de Marx de una sociedad libre y humana es irrealizable dentro del sistema capitalista basado en la mercantilización y explotación creciente del ser humano y de la naturaleza por una ínfima minoría de poseedores de los instrumentos y medios de producción y de cambio y del poder de decisión.

La única alternativa es que la gente se saque del cerebro las telarañas de las ideologías y culturas dominantes (comprendidos los populismos de “izquierda” y de derecha) y trate de conocer y comprender en todos sus aspectos el sistema vigente y su intrínseca injusticia, inhumanidad e irracionalidad. Y que cada individuo tome conciencia del lugar que ocupa en el sistema, que para la inmensa mayoría de los seres humanos es el de víctima aunque algunos de ellos tengan ingresos suficientes (o la posibilidad de endeudarse) como para poder formar parte de las capas sociales alienadas al consumismo¹⁸. Y que comprenda que la solución no es individual, defendiendo su “status” de consumidor o tratando de alcanzarlo (el espejismo de la “movilidad social”) sino que es colectiva, y que consiste en transformar radicalmente el sistema social. Si no se opera un cambio cualitativo en el nivel de conciencia y de organización de las mayorías oprimidas y explotadas que invierta la relación de fuerzas -actualmente desfavorable- con las clases dominantes, no hay que excluir la hipótesis de que el sistema capitalista con todas sus aberraciones (económicas, sociales, ambientales, políticas y culturales) conduzca a la humanidad en el mediano plazo a su extinción, previo paso por una etapa - que ya ha comenzado- de regresión a la barbarie¹⁹.

13 Véase también: Alejandro Teitelbaum, El capitalismo por dentro. (http://jussemper.org/Inicio/Recursos/Info.%20econ/Resources/ATEitelbaum_Capitalismo_por_dentro.pdf;

<http://www.alainet.org/es/active/53858>;

<http://omal.info/spip.php?article284>;

<http://x5-news.blogspot.fr/2012/04/argenpressinfo-envio-especial-el.html>

<http://orrantiatar.blogspot.fr/2012/04/salud.html>

<http://www.simpatizantesfmln.org/blog/?p=13242>

14 Marx escribió en los Grundrisse: “Desarrollo libre de las individualidades y por ende no reducción del tiempo de trabajo necesario con miras a poner plus trabajo, sino en general reducción del trabajo necesario de la sociedad a un mínimo, al cual corresponde entonces la formación artística, científica, etc., de los individuos gracias al tiempo que se ha vuelto libre y a los medios creados para todos” y agrega que la medida del valor en la sociedad comunista pasa a ser, no ya la cantidad del tiempo de trabajo, sino la cantidad de tiempo libre: “Ya no es entonces, en modo alguno, el tiempo de trabajo la medida de la riqueza, sino el disponible time”. Carlos Marx, Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse, 1857). [Contradicción entre la base de la producción burguesa (medida del valor) y su propio desarrollo. Máquinas, etc.]. Siglo XXI Editores, 12ª edición, 1989, tomo 2, págs. 227 y ss.

15 “Ha sido suficientemente señalada la tendencia de la economía y de otras ciencias sociales a adaptarse a las necesidades y a la mentalidad de los miembros ricos de la comunidad”, John K. Galbraith, Voyage dans le temps économique, Editions du Seuil, Paris, octubre 1995, págs. 114 y 115.

16 Véase: Álvaro de Regil Castilla, Salarios Dignos en la Transición de Paradigma El Reto Imperativo de Trascender el Mercado (http://jussemper.org/Inicio/Recursos/Actividad%20Corporativa/Resources/Salarios_Dignos_en_la_Transicion_de_Paradigma.pdf)

17 “Estoy convencido que algunas de las cosas que se requieren urgentemente en el terreno práctico, tales como el control central de las inversiones y una distribución distinta de la renta, de manera tal de proporcionar un poder adquisitivo que garantice una salida al enorme producto potencial que permite la técnica moderna, tenderán también a producir un mejor tipo de sociedad. La técnica productiva ha alcanzado un tal nivel de perfección que ha hecho evidentes los defectos de la organización económica que siempre ha existido”. John Maynard Keynes, El dilema del socialismo moderno (Society for Socialist Inquiry) 13 de diciembre de 1931 en L'assurdité dei sacrifici, Ed. Manifestolibri, Roma, junio 1995.

18 ... “Como esos bueyes gordos, ciegos, tranquilos, sordos, que pastan bajo el sol meneando el rabo”. Nicolás Guillén, El son entero. Elegía a un soldado vivo.

19 Véase: François Chesnais, Raíces económicas de las tensiones políticas y malestares actuales ¿Ha topado el capitalismo con límites infranqueables? 2017 (<http://www.vientosur.info/spip.php?article12231>)

Vínculos relacionados:

- Jus Semper: http://www.jussempor.org/Inicio/Index_castellano.html

- ❖ **Acerca de Jus Semper:** La Iniciativa Salarios Dignos Norte y Sur ([LISDINYS](#)) constituye el único programa de la Alianza Global Jus Semper (LAGJS). LISDINYS es un programa de largo plazo desarrollado para contribuir a la justicia social en el mundo al lograr una participación laboral justa para los trabajadores en todos los países inmersos en el sistema global de mercado. Se aplica a través de su programa de Responsabilidad Social Corporativa/Empresarial (RSC/RSE) y se centra en la homologación gradual de los salarios, ya que la democracia real, el estado de derecho y los salarios dignos son los tres elementos fundamentales en la búsqueda de la justicia social en toda comunidad.
- ❖ **Acerca del autor:** Alejandro Teitelbaum es Abogado, Universidad de Buenos Aires. Diplomado en relaciones económicas internacionales en el Instituto de Estudios del Desarrollo Económico y Social de la Université Paris I.
- ❖ La responsabilidad por las opiniones expresadas en los trabajos firmados descansa exclusivamente en su(s) autor(es), y su publicación no representa un respaldo por parte de La Alianza Global Jus Semper a dichas opiniones. **de Jus Semper:** La Iniciativa Salarios Dignos Norte y Sur ([LISDINYS](#)) constituye el único programa de la Alianza Global Jus Semper (LAGJS).



Bajo licencia Creative Commons Attribution 3.0
<http://creativecommons.org/licenses/by/3.0>

© 2017. La Alianza Global Jus Semper
Portal en red: www.jussempor.org/Inicio/Index_castellano.html
Correo-e: informa@jussempor.org